

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FONDO III: FISM (X) FISE () FFSM ()



ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE LA OBRA

EJERCICIO 2022

EN LA LOCALIDAD DE CHAPULIN MUNICIPIO DE HUAJICORI, ESTADO DE NAYARIT , SIENDO LAS **15:30** HRS . DEL DIA **29 DE SIEMPRE DE 2022**. REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ, E INTEGRANTES DE LA INSTANCIA EJECUTORA PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE RECEPCION DE LA OBRA Y/O ACCION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

DATOS GENERALES

NO. Y NOMBRE DE LA OBRA: HUAJICORI-NAY-FIII-05-URB-009/2022-IR "REHABILITACION DE CAMINO RURAL, LOS PARAJES A EL CHAPULIN EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT."

PROGRAMA: URB_: URB URBANIZACION SUB PROGRAMA: R REHABILITACION, CAMINOS.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: SE REALIZARA LA CONSERVACION DE CAMINO RURAL MEDIANTE EL RASTREO Y COMPENSACION, DE DESASOLVE DE CUNETAS CON MAQUINARIA PESADA."

NO. OFICIO DE APROBACION: OP-MUN-F3-JUL-005/2022 MONTO: \$ 85,192.11

FECHA: 06-JULIO-2022 MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EMPRESA CONSTRUCTORA: DANIEL ALEJANDRO DELGADO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ING. DANIEL ALEJANDRO DELGADO RODRIGUEZ

NO. DE CONTRATO HUAJICORI-NAY-FIII-05-URB-009/2022-IR MONTO: \$ 41,761.28

FECHA: NO. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS:

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 FECHA DE CANCELACION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INSTANCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI

REPRESENTANTE: VICENTE RANGEL CERVANTES CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

OFICIOS DE MOVIMIENTO PRESUPUESTALES			
AMPLIACION	REDUCCION	CANCELACION	COMPENSANDA



ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
ESTATAL			
MUNICIPAL	\$85,192.11	\$41,761.28	\$43,430.83
TOTAL	\$85,192.11	\$41,761.28	\$43,430.83


METAS APROBADAS		METAS CANALIZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
KM	2.72	KM	2.72


EN EL CASO DE OBRAS POR CONTRATO, EN ESTA ACTA LA EMPRESA CONSTRUCTORA HACE ENTREGA A LA INSTANCIA EJECUTORA, MISMA QUE A LA VEZ ENTREGA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA Y/O ACCION SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA PERSONA FISICA O MORAL RESPONSABLE SU CONSTRUCCION, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL MISMO DIA Y FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LAS MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

 POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA	 RECIBE Y/O ENTREGA POR LA INSTANCIA EJECUTORA
ING DANIEL ALEJANDRO DELGADO RODRIGUEZ ADMINISTRADOR UNICO	ING. CARLOS GOMEZ CERVANTES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

 RECIBE RESPONSABLE DE LA OBRA O ACCION	DEPENDENCIA NORMATIVA
C. MAXIMILIANO ALVAREZ TORRES DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	

POR EL COMITÉ DE OBRA:	
PRESIDENTE J. H. C. D. Jose Humberto Castellon Diaz	SECRETARIO  Angelica Gutierrez Veliz
TESORERO T. L. G. Toribio Lemus Gutierrez	CONTRALORIA SOCIAL  Javier Sanchez G

PARTICIPANTES

ASISTENTES AL EVENTO DE ENTREGA DE RECEPCION



**ARQ ISRAEL RIVERA VARGAS
H. XLII AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI
SUPERVISOR DE OBRA**

DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LOS PRESENTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA , INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

NOMBRE: _____
CARGO: _____ ENTIDAD O DEPENDENCIA _____
RAZONES: _____

FIRMA